



Sesión del día 25 de
Noviembre de 1953.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras (Ribera de San Cosme 71) se reunieron, bajo la presidencia del doctor Eduardo García Máynez, los miembros del Consejo Técnico de la propia Facultad, doctora Paula Gómez Alonso, doctor Francisco Larroyo, doctor Ranulfo Bravo Sánchez, doctor Julio Jiménez Rueda, profesor Rafael García Granados, profesor José María Luján, profesor Manuel González Montesinos, doctor Jorge A. Vivó, doctor Guillermo Dávila Garibí, licenciado Jorge Gurría Lacroix, señor Ernesto Prado V. y señorita Rosa Cueva Martín del Campo.

Se dió lectura a las actas correspondientes a las sesiones de los días doce y dieciocho de noviembre del presente año; la primera fue aprobada por unanimidad de votos y, respecto a la segunda, el licenciado Lacroix observó que la comisión designada en la sesión anterior para estudiar los problemas de traslado y reorganización de la Biblioteca de la Escuela había sido integrada, no por los Consejeros mencionados en el acta, sino por los señores Francisco Monterde, José María Luján y Julio Jiménez Rueda.

El doctor Eduardo García Máynez informó sobre la ubicación de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria, mostrando diversos planos relacionados con la forma como ha sido construido el pabellón que le servirá de asiento y dijo que el edificio plantea los siguientes problemas: pocos cubículos para la investiga-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ción, pues existen actualmente sólo dieciocho; falta de salón de conferencias; inundación del depósito de libros de la biblioteca; alojamiento de la Escuela de Verano en el propio edificio de la Facultad, llegándose al acuerdo de solicitar la construcción de dieciocho cubículos más, de apoyar la idea que sobre el salón de conferencias tiene proyectada el arquitecto Landa, de gestionar que del depósito de libros se saque el agua con extractores de aire, y que el doctor Eduardo García Máynez entreviste al Rector de la Universidad y al actual Director de la Escuela de Verano, para que se estudie una solución inmediata. En seguida se discutieron otros problemas que plantea el traslado de la Facultad a la Ciudad Universitaria, tomándose el acuerdo de que el doctor Julio Jiménez Rueda estudie las posibilidades de que todas las clases de idiomas de las diversas facultades universitarias se den en la Facultad de Filosofía y Letras; que el doctor Dávila revise las listas de útiles que se necesitan para el laboratorio de psicología y que en caso de que no falte nada se insista en su adquisición, lo mismo que en la compra del mobiliario ya solicitado con anterioridad.

Se trató después el problema de los profesores de carrera. - El doctor Eduardo García Máynez informó acerca del número de profesores que actualmente disfrutaban de esta distinción. El Consejero García Granados propuso que desde luego se equilibraran todos los departamentos de la Facultad designando igual número de profesores de carrera. El doctor Julio Jiménez Rueda propuso que el sueldo de los profesores que no son de carrera sea proporcionado al que actualmen-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

te ganan los que son de carrera. El doctor Larroyo dijo que el Consejo Técnico aprobó por unanimidad de votos, en una sesión anterior, una reestructuración del status del profesorado de la Facultad, juzgando que es el momento de dar a ese problema una solución "modélica", que debe consistir en una jerarquización académica y económica del profesorado de acuerdo con sus años de servicios docentes y su obra escrita.

Finalmente, el profesor García Granados dió lectura a la copia de un oficio dirigido por el licenciado Salvador Azuela al Director de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que propone se autorice la creación de una clase de Historia de la Revolución Mexicana dentro del plan de estudios de la propia Facultad, añadiendo que en caso de que esta cátedra se estableciera, el titular de ella sería un profesor de reconocidos méritos universitarios pagado con honorarios del propio Instituto. El doctor Julio Jiménez Rueda se opuso a que se estableciera esta cátedra, diciendo que sería sentar un pésimo precedente permitiendo a otros organismos crear clases con el pretexto de que ellos pagarían a los profesores que las impartieran. El profesor Luján propuso que se aceptara la creación de la cátedra, pero que el -- Consejo Técnico proponga una terna al Instituto o que éste la proponga al Consejo Técnico. El doctor Larroyo dijo que se resolviera este caso conforme al Estatuto Universitario que dispone que los profesores de la Facultad serán ordinarios y extraordinarios, siendo los extraordinarios los que designa el Rector, y que en este caso el profesor que se designara para atender la cátedra de la Revolución Mexicana tendría el carácter de extraordinario.

El Secretario,

Manuel Terrazas